

Guayaquil, 16 de febrero de 2017

Señor
LUIS ANDRES DE GUZMAN MONTERO
Ciudad.-

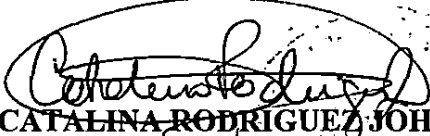
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace informarle a usted que el acto constitutivo de COMPAÑIA INMOBILIARIA SAND PIPER INMOSANDPIPER S.A., ha resuelto elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y las demás responsabilidades estipuladas por la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

COMPAÑIA INMOBILIARIA SAND PIPER INMOSANDPIPER S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagesimo Quinto del cantón Guayaquil, Marco Angelo Otatti Salcedo, el día 16 de febrero de 2017.

Atentamente,


CATALINA RODRIGUEZ JOHNSON
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de COMPAÑIA INMOBILIARIA SAND PIPER INMOSANDPIPER S.A. para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 16 de febrero de 2017


LUIS ANDRES DE GUZMAN MONTERO
C.C. 170557010-7

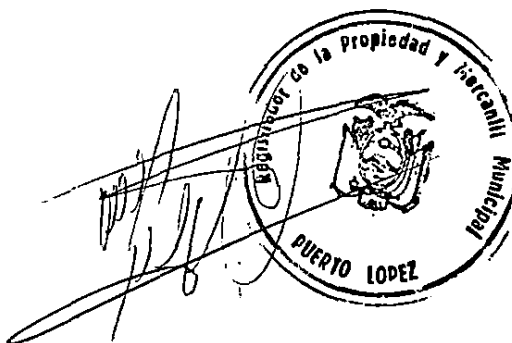
N° TRAMITE: 14176-0041-17 21/03/17 2.1.5
DOCUMENTO: Nonbramifanta



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ

EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ,
ABG. ISAURO ENRIQUE CAMPOZANO SÁNCHEZ.-
CERTIFICA: Que el presente Nombramiento a
PRESIDENTE de la Compañía INMOBILIARIA SAND
PIPER INMOSANDPIPER S.A., a favor del señor LUIS
ANDRES DE GUZMAN MONTERO, elegido por el periodo
de cinco años. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi
cargo, bajo partida número 6 del Registro Mercantil y
Anotada al folio 16 con el número 7 del Repertorio General,
Tomo número 6
Puerto López, 7 de Marzo del 2017.

Elaborado: Leidy Castillo P.



AB. ISAURO ENRIQUE CAMPOZANO SÁNCHEZ,
Registrador Municipal de La Propiedad y Mercantil del
Cantón Puerto López